

INFORME N° 106

Dando atención al documento número GADDMQ-DC-HMA-2022-0236-O, enviada por la Ing. Andrea Hidalgo Maldonado, CONCEJALA METROPOLITANA, notificado al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 2022-03-11, y conforme lo dispuesto en el Art. 11, literal f), de la Ley de Registro, que textualmente manifiesta *“Dar los informes oficiales que le pidan los funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina”*, Acorde a lo requerido por usted debo manifestar que:

Respecto al Comité Promejoras del Barrio "Oasis del Sur" debo manifestar que una vez revisados los índices del Sistema Registral se encuentran las siguientes inscripciones:

A fojas 12815, Nro. 5218, Repertorio: 14643, y con fecha 23/03/2004, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y tres de octubre del dos mil tres, ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el veinte y tres de marzo del dos mil cuatro, de la cual consta que: Honorato José Francisco Vásquez Mosquera de estado civil casado, por sus propios derechos, vende y da en perpetua enajenación a favor del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “OASIS DEL SUR” debidamente representado por el señor Marco Clodoveo Buele Satama, de estado civil casado, en su calidad de Presidente del referido Comité, debidamente autorizado por la Asamblea General de catorce de julio del dos mil dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete de los Estatutos del Comité Promejoras del Barrio "Oasis del Sur" y estipulando de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Mil Cuatrocientos Noventa y Dos del Código Civil a favor de los señores: Amón Orbe Segundo Víctor de estado civil soltero; Ambuludí Amaya Galo Enrique de estado civil soltero; Aguirre Chango Jenny Rocío de estado civil soltera, Angamarca Angamarca Sergio Polivio de estado civil viudo; Altamirano Cruz Sonia Magdalena de estado civil soltera; Buele Satama Marco Clodoveo de estado civil casado con Carmen Elena Males Valverde; Casa Comunal Comité Barrio "Oasis del Sur"; Caizaluisa Pilapanta Marco Vinicio de estado civil casado con Acuna Navas Gloria Alexandra; Calderón López María Magdalena de estado civil soltera; Condo Papa Guillermina de estado civil casada con César Alfredo Rocha; Casalliglla Tituaña Lourdes Cristina de estado civil soltera; Caicedo Angulo Jorge Aníbal de estado civil casado con Posligua Veliz Nelly Margarita; Carrión Gómez Juan Gerardo de estado civil casado con Vargas Masa Flora Aurora; Cevallos Lara Miguel Ángel de estado civil casado con Tenesaca Luna Doraliza; Cuyago Jorge Aníbal de estado civil soltero; Campos López René Milton de estado civil divorciado; Calva Ojeda Lonny Bolívar de estado civil soltero; Caiza Chasiluisa Jaime Alonso de estado civil casado con Aguaiza Genoveva Florinda; Catota Mónica Janeth de estado civil casada con Jesús Manolo Tapia Vargas; Culqui Padilla Carlos Mario de estado civil casado con Patricia Arellano; Chiquito Josefina de estado civil soltera; Chiluisa Churo Rodrigo casado con María Nelly Morales Sandovalin; Chimbolema Guapisaca Rafael Euclides de estado civil soltero; Chimbolema Guapisaca Neptalí Filadolfo de estado civil soltero; Fajardo Álvarez Sergio de estado civil soltero; Flores Catota Jaime Ruperto de estado civil casado con Julia Elena Bombón; Gómez Bustamante Jesús María Estela divorciada; García Dolores María de estado civil soltera ; García Llanos María Rogelia de estado civil casada con Holger Polivio Bastidas; Huaraca Carrillo Nicolás de estado civil casado con Estrella Tixi;



Gullqui Rojas Baltazara Eugenia de estado civil casada con Vicente Hugo Valle;
Imeanguino Escola Rosa Hortensia de estado civil casada con Pascual Ugsha
Quindigallo León Neira María Isabel de estado civil casada con Tuquerres Caluguillin
López Naula Wilmo de estado civil casado con Carmen Alicia Martínez
Riviera Alvarado Cando Jakeline Marisol de estado civil casada con Víctor Lincango;

Maji Gunsha María Ángela estado civil viuda; Manzano Porrás Rosa Amelia casada con Luis Alfonso López; Molina Lema Olga Teresa de estado civil soltera; Muñoz Quishpe Ramiro de estado civil casado con Gloria Esperanza Torres Camacho; Morales Calderón Fernando Fabián de estado civil casado con Irma Sandoval del Hierro; Navarrete Chiluisa Luis Alfonso de estado civil casado con Fanny Cecilia Molina Lema; Orozco Orozco Rodolfo Alcívar de estado civil divorciado; Pogo Suárez Jorge Guillermo casado con Soto Ayda Mirenia Capa Soto; Procel Sarmiento Carmen Cecilia de estado civil soltera; Pillisa Paloma Rafael casado con María Aurelia Tipantuña Ugsha; Pilliza Tipantuña Agustín casado con Urbano Carlosama Flor Magali; Romo Guevara Vicente Leonardo casado con Carmen Gladys Acuña Ramírez; Romo Guevara Luis Antonio de estado civil soltero; Rojas Zambrano Vicenta Elena casada con Bermúdez Abeiga Klever Antonio; Sarco Amaquiña José Enrique de estado civil soltero; Torres Abad Santos Félix de estado civil soltero; Titoaña María Cristina de estado civil casada con segundo Casaligllo; Tutillo Proaño Carmen Amelia de estado civil soltera; Vargas Rivera Itsmenia Guillermina casada con Jorge Aníbal Sánchez Montalbán; Vallejo Palacios Carlos Alberto de estado civil casado con Valle Gullqui Martha Dolores; Valladolid Maza María Esperanza soltera; Vinueza Peralta Madeleine Milly casada; Yugcha Yugcha María Rosa de estado civil casada con Cayo Tipán Ángel María, el lote de terreno ubicado en la ExHacienda San Francisco de Huarccay de la parroquia Chillogallo de este cantón. Superficie, de veinte mil setecientos metros cuadrados.---** A fojas 57507, con N° de inscripción 24968, Rpto. 67004 y fecha de inscripción 03/12/2003, VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario DECIMA SEXTA del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, debo informar que: el señor HONORATO JOSE FRANCISCO VASQUEZ MOSQUERA, casado VENDE a favor de los señores: ARAUJO CASTRO MONICA CLEOPATRA, soltera, ALVAREZ ALVAREZ OLIVIA CAIDI, soltera, BASTIDAS BARRERA MARTHA AZUCENA, soltera,, BENAVIDES GOMEZ AIDA DEL CARMEN, soltera, CASPI YALLICO MARIA MANUELA, viuda, CARRION FLORES JORGE RAUL, casado con BECERRA CALVA ELIZABETH; CHUQUITARCO VEGA NELSON GUILLERMO, casado con EGAS TORRES MARIA PIEDAD; FLORES WASHINGTON MIGUEL ANGEL, soltero, GUALOTUÑA VELA PATRICIO RENE, casado con MAILA ROSA MARIA; GARCIA CASTILLO NELIO REINALDO, casado con PANJON GUALLPA MARIA MERCEDES; GOMEZ MORALES ROSA EDELMIRA, casada con TOAZA TACO CARLOS PATRICIO; IZA GUERRA SEGUNDO MARCELO, casado con GARZON FANNY CONSUELO; LOZA NAVAS PEDRO ISMAEL, soltero, MAJI GUNSHA MARIA ANGELA, viuda, MOROCCHO CIFUENTES CARMEN NOEMI, casada con LUIS ALBERTO AGUIRRE CHANGO; PANCHI GUALOTUÑA SANDRA DEL PILAR, casada con ROJAS MAYANZA LUIS ALFREDO; PAZMIÑO RUIZ MARIA SOLEDAD, viuda, , ROMERO ESPINOZA ALICIA JUDITH, divorciada, ROMERO CAICEDO MARCO ANTONIO, soltero, ROCHA CESAR PACIFICO casado con ROCHA ROCHA INES MARLENE; SOTO ULLOA SEGUNDO HONORIO, casado con SARMIENTO QUINCHE MARIA HERLINDA; SUAREZ HERRERA SANTOS PLUTARCO, casado con ESPINOZA ASTUDILLO SONIA JOSEFINA; SAN MARTIN ORTEGA LIVIA, casada con MARCELO ENRIQUE LOJAN; TAMAYO FLOR MARIA, divorciada,, TENE LOPEZ SEGUNDO FIDEL, casado con MARIANA





DE LOIRDES DE LA CRUZ CANDO; UGSHA QUINDIGALLE PASCUAL, casado con IMBAQUANGO ESCOLA ROSA HORTENCIA, por quienes estipula en su favor el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, debidamente autorizado por el señor Marco Clodoveo Buele Satama, en su calidad de Presidente del referido Comité, debidamente autorizado por la Asamblea General de catorce de julio del dos mil dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete de los Estatutos del Comité Promejoras del Barrio "Oasis del Sur" y estipulando de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Mil Cuatrocientos Noventa y Dos del Código Civil el Lote de terreno, ubicado en la Ex-hacienda San Francisco de Huarca. con matrícula número CHI-00017530; de la parroquia CHILLOGALLO de este cantón.-- SUPERFICIE, siete mil quinientos metros cuadrados.---*** A fojas 50344, con N° de inscripción 23280, Rpto. 61434 y fecha de inscripción 21/10/2002, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario VIGESIMA SEPTIMA (27) del cantón Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, Doctor Fernando Polo, debo informar que: el señor HONORATO JOSE FRANCISCO VASQUEZ MOSQUERA, de estado civil casado por sus propios derechos VENDEN a favor del COMITE PROMEJORAS OASIS DEL SUR, debidamente representada, por el señor MARCO CLODOVEO BUELE SATAMA , en calidad de Presidente del referido Comité debidamente autorizado por la asamblea General de fecha catorce de julio del dos mil dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y siete de los estatutos del Comité Promejoras del Barrio OASIS DEL SUR ; y estipulando de conformidad por el articulo mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a favor de los señores ANDRANGO PAREDES LUIS, con el lote número ciento cuatro , ANDRANGO PAREDES LUIS ALCIDES , casado con la señora GLORIA RAMOS GALLEGOS ANDRANGO RAMOS ORLANDO , soltero , ANGAMARCA CABEZAS ELIAS RICARDINA , casada con NELSON EFRAÍN TOSCANO, BERMEO CHAMBA ROSARIO ORFA casada con LUIS HERIBERTO CHAMBA , BALCAZAR DIAZ LUZ ANGELICA , casada con LUCIO PASCUAL JUMBO CANDO , BALLIN GUALOTO SEGUNDO . casado con MARIA DOLORES TERCERO ALMACHE , CORDERO MARIANITA . soltera , CHIQUITO JOSEFINA . soltera , ESPINOZA ASTUDILLO MARIO , casado con CARMEN ASTUDILLO, GUANO MUZO JOSE , soltero , GUANOTASIG CAIZA NESTOR AUGUSTO , casado con FANNY JUDITH CUJILEMA OCAMPO , HERRERA TORRES ADAN TARQUINO, soltero , LIUGLLA ILBAY MARIANITA DE JESUS , casada con el señor LUIS ALBERTO PULUPA CAIZA , MEJIA MARCILLO AQUILINO . soltero, MENDOZA AUQUI JULIA , casada con DANIEL ELIECER SISLEMA , ORTEGA MORA SEGUNDO , soltero , PALACIOS HERNANDEZ LAURA ELENA , soltero, RODRIGUEZ MAURO PABLO . casado con AIDA TERESA LIUCO CONDO , RIERA ARROBA ELICIA ZENAIDA, soltera, RIVERA PRECIADO CARLOS LUIS , casado con MARIA ANGELICA AMBOLUDI, RIERA HERNAN, soltero, SUNTAXI SANDOVALIN EDGAR MAURICIO Y SUNTAXI SANDOVALIN CHRISTIAN ROBERTO, solteros, TONATO CORREA TERESA GUADALUPE , viuda , TREVIÑO SANTAMARIA EDGAR, soltero, TOSCANO TUTIN NELSON EFRAIN , casado con ELSIA RICARDINA



ANGAMARCA CABEZAS, TITUAÑA COLLAGUAZO LUIS , soltero , TERCERO
ALMACHE MARIA DOLORES , casada con SEGUNDO ASCENCIO BALLIN
GUALOTO ,URBANO CARLOSAMA LUZ AMERICA , soltera, MARLENE
CEDES TORRES GARCIA , VALLEJO SOLIS LAMPARITO , viuda,
BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA SEGUI RAMOS LEONEL WELLINTON, casado con ROSA ELEVACION
CALERO RUIZ , ZAMBRANO VELIZ JOSE ERACLIDES , soltero, y , ZAMBRANO
DIGNA , soltera, el Inmueble número UNO, situado en la parroquia Chillogallo de este
cantón.-- SUPERFICIE: Nueve mil ciento cuarenta metros cuadrados noventa y cuatro
decímetros cuadrados. -----*** Al margen de las presentes inscripciones se encuentra
marginada LA ORDENANZA, Número 3624, expedida por el CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, el dieciséis de marzo del dos mil ocho, protocolizada
el treinta marzo del dos mil siete, ante el Notario cuadragésimo del cantón Quito, Doctor
Oswaldo Mejía Espinosa. Inscrita el veinte y seis de agosto del dos mil ocho dos mil
ocho, ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN, según escritura otorgada el quince de agosto
del dos mil ocho, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo
Román Chacón, inscrita el veinte y seis de agosto del dos mil ocho, bajo repertorio 61265,
en la que se Urbaniza 116 lotes, signados del uno al ciento diez y seis. Una vez revisados
los índices registrales y las anotaciones al margen no se encuentran transferencias de
dominio de los lotes números: 2-5-7-10-12-13-15-21-22-23-27-29-30-33-34-41-42-46-
48-52-53-54-55-57-60-67-68-70-73-74-79-83-84-86-89-90-92-94-95-96-99-100-101-
103-104-105-108-110-112 y 116. Revisión de ventas SMS.

Se hace constar además que existen transferencias de dominio de los siguientes lotes:

Lote número UNO:

A fojas 22927, inscripción 9135, repertorio 22960, con fecha 26/03/2010 se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: El Comité ROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" legalmente representado, ADJUDICA, en favor de la ROSA MARIA MAILA, casada con PATRICIO RENE GUALOTUÑA VELA, el Lote de Terreno número UNO de la urbanización de Interés social de desarrollo progresivo del Comité Promejoras del barrio Oasis del sur, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Trescientos treinta y ocho punto setenta y siete metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran trasferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número TRES:



A fojas 55497, inscripción 22281, repertorio 57847, y con fecha 27/07/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo

del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", legalmente representado, ADJUDICA, en favor de OLIVIA CAIDI ALVAREZ ALVAREZ, soltera, el Lote de Terreno TRES situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos seis puntos noventa y tres metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CUATRO:

A fojas 20780, inscripción 8326, repertorio 20948, y con fecha 19/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges SEGUNDO FIDEL TEÑE LOPEZ y MARIANA DE LOURDES DE LA CRUZ CANDO, por sus propios derechos, El Lote de Terreno CUATRO, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón. SUPERFICIE: Ciento ochenta y siete metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SEIS:



A fojas 61658, inscripción 24609, repertorio 63828, y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto

del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajaldo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges JORGE PAUL CARRION FLORES y NARCISA ELIZABETH BECERRA CALVA por sus propios derechos, el Lote de Terreno SEIS (6) situado en la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca y parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados catorce decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número OCHO:

A fojas 21274, inscripción 8490, repertorio 21317 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: El señor Sergio Fajaldo Alvarez a nombre y en representación del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “OASIS DEL SUR” transfiere en favor de la adjudicataria el lote de terreno número OCHO de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex hacienda San Francisco de Huarca y perteneciente a la parroquia de La Ecuatoriana antes Chillogallo, cantón. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número NUEVE:



A fojas 17946, inscripción 7169, repertorio 18179 y con fecha 10/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto

del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges SEGUNDO MARCELO IZA GUERRA y FANNY CONSUELO GARZON NICOLALDE por sus propios derechos, el Lote de terreno número NUEVE de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en la parroquia ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número ONCE:

A fojas 98018, inscripción 38245, repertorio 98883 y con fecha 17/12/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de la señora ALICIA JUDITH ROMERO ESPINOZA, divorciada por sus propios derechos, el Lote de terreno numero: 11, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie: Trescientos trece metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CATORCE:

A fojas 41465, inscripción 16536, repertorio 42980 y con fecha 04/06/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ





PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento noventa y cinco miembros de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA a favor de los cónyuges GEOVANY SEGUNDO CUACES LOPEZ y GLORIA TERESA SACAN QUISHPE, casados, por sus propios derechos; el lote de terreno 14; situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE: ciento noventa metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número DIEZ Y SEIS:

A fojas 81466, inscripción 31537, repertorio 82931 y con fecha 25/09/2014, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el ante el Notario cuadragésimo tercero del cantón Quito, Doctor Fernando Iván Castro Salazar, de la cual consta que: los cónyuges señores Hugo Olmedo Pezantes Umatambo y Rossana Magdalena Pincay Mera, por sus propios derechos VENDEN a favor del señor LUIS ROLANDO QUINABANDA CHACAN casado con la señora TERESA ELIZABETH CASPI YALLICO, por sus propios derechos el Lote de Terreno DIECISEIS (16) de la Urbanización Interés Social del Desarrollo Progresivo situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Antecedentes: Los cónyuges HUGO OLMEDO PEZANTES UMATAMBO y OSSANA MAGDALENA PINCAY MERA, son propietarios de LOTE DE TERRENO 16 de la Urbanización Interés Social del Desarrollo Progresivo situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón adquirido Mediante adjudicación realizada por el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR. SUPERFICIE: Ciento noventa y cinco punto ochenta y dos metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número DIEZ Y SIETE:

A fojas 98030, inscripción 38247, repertorio 98885 y con fecha 17/12/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: Comité Promejoras Del Barrio "OASIS DEL SUR", debidamente representado, ADJUDICA, a favor del señor NELSON GEOVANNY UGSHA VEGA, soltero, estipulando a su favor la señora María Mercedes Vega



Figasi de conformidad con lo que dispone el Artículo mil cuatrocientos sesenta y dos del Código Civil. El lote de terreno numero diecisiete, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarcaay, situado en parroquia CHILLOGALLO de este cantón. SUPERFICIE: ciento noventa y nueve metros cuadrados, veintiún decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número DIEZ Y OCHO:

A fojas 17926, inscripción 18175, repertorio 18175 y con fecha 10/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges SEGUNDO HONORIO SOTO ULLOA y MARIA HERLINDA SARMIENTO QUINCHI por sus propios derechos, el Lote de terreno número DIECIOCHO (18), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huarcaay, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Doscientos seis metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. La adjudicación se hace como cuerpo cierto.- Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número DIEZ Y NUEVE:

A fojas 21222, inscripción 8483, repertorio 21310 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que





conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822

de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges SANTOS PLUTARCO SUÁREZ HERRERA y SONIA JOSEFINA ESPINOSA ASTUDILLO, el lote de terreno número DIECINUEVE, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex hacienda San Francisco de Huarcay, perteneciente a la parroquia de LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO, cantón Quito. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número VEINTE:

A fojas 59565, inscripción 23846, repertorio 61919 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado, ADJUDICA a favor de la señora MARIA ANGELA MAJI GUNSHA, viuda, por sus propios derechos, el lote de terreno número VEINTE, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este cantón. SUPERFICIE: Doscientos dieciséis metros cuadrados y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número VEINTE Y CUATRO:

A fojas 41451, inscripción 16535, repertorio 42978 y con fecha 04/06/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben





en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor MARIO RENE SALCEDO BENAVIDES, Soltero, representado por la señora Rosa María Benavides Gómez, en calidad de Mandatario según documento que se inserta como copia, el Lote de Terreno número 24, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie: Ciento noventa y tres metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número VEINTE Y CINCO:

A fojas 105971, inscripción 40746, repertorio 107087 y con fecha 08/12/2014, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el quince de septiembre del dos mil catorce, ante el notario trigésimo cuarto del cantón Quito, Doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, de la cual consta que: los cónyuges señores Pedro Ismael Loza Navas y Rosa Margarita Guaman Granda casados entre sí, por sus propios derechos VENDEN a favor del menor VICTOR DAVID DE LA GUERRA ALVAREZ, soltero, legalmente representado por su padre señor Edwin Absalon de la Guerra Arguello, el Lote de terreno Numero VEINTE Y CINCO de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex hacienda San Francisco de Huarca, Parroquia de La Ecuatoriana antes Chillogallo, de este cantón. La superficie del lote es de ciento noventa y un metros cuadrados setenta y un decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número VEINTE Y SEIS:

A fojas 18727, inscripción 7481, repertorio 18954 y con fecha 12/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA a favor de los cónyuges LUIS ALBERTO AGUIRRE CHANGO y CARMEN NOEMI MOROCHO CIFUENTES representados por el señor Lauro Patricio Aguirre Chango en su calidad de Mandatario según consta del Poder inserto en copia, el lote de terreno





numero veinte y seis de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: doscientos cuarenta metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número VEINTE Y OCHO:

A fojas 47032, inscripción 17979, repertorio 49029 y con fecha 20/05/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y ocho de abril del dos mil quince, ante el notario vigésimo quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Isidro Iturralde Dávalos, de la cual consta que: los cónyuges LUIS ANTONIO ROMO GUEVARA y BLANCA IRENE CAMPAÑA VALLEJO VENDEN a favor del señor CARLOS SANTIAGO CHILUISA MORALES, soltero, el Lote de Terreno signado con el número VEINTE Y OCHO situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie total es de ciento ochenta y nueve metros cuadrados noventa y ocho decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número TREINTA Y UNO:

A fojas 61692, inscripción 24619, repertorio 63850 y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", Debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA a favor de los cónyuges FERNANDO FABIÁN MORALES CALDERÓN e IRMA SANDOVAL DEL HIERRO, el Lote de Terreno número Treinta y Uno, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: doscientos metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número TREINTA Y DOS:

A fojas 59496, inscripción 8484, repertorio 21311 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges RODRIGO CHILUISA CHURO Y MARIA NELLY MORALES SANDOVALIN, por sus propios derechos, el Lote de terreno número treinta y dos de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda SanFrancisco de Huarcay, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO de este Cantón. La superficie total es de doscientos metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número TREINTA Y CINCO:

A fojas 59496, inscripción 23837, repertorio 61902 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: OMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor JOSE ENRIQUE SARCO AMAQUIÑA, soltero, por sus propios derechos, el lote número TREINTA Y CINCO, de la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del té Promejoras del barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex-hacienda San Francisco de Huarcay, parroquia La Ecuatoriana antes Chillogallo. SUPERFICIE, doscientos treinta y cinco metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número TREINTA Y SEIS:

El lote número 36, inscripción 8497, repertorio 21324 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los señores cónyuges ANGEL ANIBAL AGUILAR ALBITO Y FANI ELICIA MEDINA RAMIREZ DE AGUILAR, por sus propios derechos, El lote de terreno número TREINTA Y SEIS, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur situado en la ex hacienda San Francisco de Huarca, parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número TREINTA Y SIETE:

A fojas 98038, inscripción 38248, repertorio 98886 y con fecha 17/12/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el Notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de la señorita CARMENCECILIA PROCEL SARMIENTO, Soltera por sus propios derechos, El LOTE de Terreno Número 37 situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos tres con setenta y ocho metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número TREINTA Y OCHO:

A fojas 2115, inscripción 8485, repertorio 21312 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el Notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges MARIA AMALIA TIPANTUNA UGSHA y RAFAEL PILLISA PALOMA, por sus propios derechos, el lote de Terreno número TREINTA Y OCHO, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón. SUPERFICIE: Doscientos tres metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número TREINTA Y NUEVE:

A fojas 59505, inscripción 23838, repertorio 61903 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de la MARIA ANGELA MAJI GUNSHA, viuda por sus propios derechos el lote de Terreno 39 situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número CUARENTA:

inscripción 98878, inscripción 38243, repertorio 98878 y con fecha 17/12/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA MARIA ESPERANZA VALLADOLID MAZA soltera por sus propios derechos el lote de terreno número CUARENTA de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex hacienda San Francisco de Huarca y situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CUARENTA Y TRES:

A fojas 20794, inscripción 8328, repertorio 20952 y con fecha 19/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor NEPTALI FILADOLFO CHIMBOLEMA GUAPISACA, soltero, por sus propios derechos; el lote de terreno 43, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE.- Doscientos sesenta y un metros cuadrados y veinticuatro decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número CUARENTA Y CUATRO:

A fojas 21907, inscripción 9277, repertorio 24406 y con fecha 26/03/2014, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el seis de marzo del dos mil catorce, ante el notario cuadragésimo tercero, del cantón Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, de la cual consta que: el señor ANGEL RENE MILTON CAMPOS LOPEZ, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de los señores RENE RICARDO CAMPOS SANTANA, soltero, por sus propios derechos y la señorita TATIANA ALEXANDRA CAMPOS SANTANA, soltera, cada uno por sus propios derechos, el Lote de terreno numero CUARENTA Y CUATRO de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur ubicado en la ex hacienda San Francisco de Huarca y situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Dos cientos cuarenta metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CUARENTA Y CINCO:

A fojas 21348, inscripción 8499, repertorio 21327 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: El Comité Promejoras Del Barrio "OASIS DEL SUR", debidamente representado, adjudica a favor de los cónyuges Vicente Leonardo Romo Guevara y Carmen Gladys Acuña Ramírez, el lote de terreno número 45, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca y, situado en la parroquia Chillogallo de este cantón. SUPERFICIE: Doscientos dos punto sesenta y dos metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CUARENTA Y SIETE:

A fojas 55547, inscripción 22296, repertorio 57876 y con fecha 27/07/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y seis de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: El Comité



Promejoras Del Barrio "OASIS DEL SUR" legalmente representado, ADJUDICA, en favor de los cónyuges NICOLAS HUARACA CARRILLO y MARIA BASILIA ESTRELLA TIXE, el lote de terreno signado con el número CUARENTA Y SIETE situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos siete punto setenta y ocho metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CUARENTA Y NUEVE:

A fojas 1, inscripción 4908, repertorio 2018014309 y con fecha 23/02/2018, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada ante la notaria primera de MEJIA con fecha 5 de enero del 2018, de la cual consta que: los cónyuges señores ROSA AMELIA MANZANO PORRAS y LUIS ALFONSO LOPEZ BETANCOURT, por sus propios derechos VENDEN a favor de los cónyuges señores JORGE MEDARDO AGUIRRE ALMEIDA y MARIBEL LILIANA VERAZAMBRANO, por sus propios derechos, el LOTE DE TERRENO número CUARENTA Y NUEVE (49), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huaracay, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO, de este Cantón. PREDIO N° 1235679. SUPERFICIE: Doscientos veinte y nueve metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CINCUENTA:

A fojas 51687, inscripción 20825, repertorio 53951 y con fecha 13/07/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta



escritura. ADJUDICA a favor del señor JUAN GERARDO CARRION GOMEZ, casado con la señora FLORA AURORA VARGAS CANELOS, por sus propios derechos, el lote de terreno número CINCUENTA situado en la ex-hacienda San Francisco de Huarca, parroquia CHILLOGALLO. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CINCUENTA Y UNO:

A fojas 59549, inscripción 23844, repertorio 61911 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de la señorita MONICA CECILIA ORTIZ MOLINA, soltera, por sus propios derechos; el lote de terreno signado con el numero cincuenta y uno, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Doscientos unos metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CINCUENTA Y SEIS:

A fojas 59487, inscripción 23836, repertorio 61901 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado, ADJUDICA, a favor del señor RAFAEL EUCLIDES CHIMBOLEMA GUAPISACA, soltero, por sus propios



derechos, el lote de terreno signado con el número CINCUENTAY SEIS, de la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la Hacienda San Francisco de Huarca, parroquia La Ecuatoriana, antes CHILLOGALLO, de este cantón. SUPERFICIE: doscientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CINCUENTA Y OCHO:

A fojas 879, N° de Inscripción 318, repertorio 759 y de fecha 05/01/2011, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, .ADJUDICA a favor de los cónyuges señores JOSE POLIBIO FLORES MANOSALVAS y ILDA AMPARO GARZON NICOLALDE, por sus propios derechos, el Lote de Terreno SIGNADO CON EL NUMERO CINCUENTA Y OCHO, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón, con matrícula número CHILL0058673. SUPERFICIE TOTAL, es de doscientos dos metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.- La adjudicación se la hace como cuerpo cierto.----- Al margen de la presente inscripción no se encuentran marginadas transferencias de dominio de dicha propiedad.-

Lote número CINCUENTA Y NUEVE:

A fojas 42031, inscripción 16048, repertorio 41415 y con fecha 05/05/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, ante el notario trigésima primera del cantón Quito, Doctora. Clelia Mariela Pozo Acosta, de la cual consta que: los cónyuges JOSE ANTONIO TUQUERES CALAGUILLIN y MARIA ISABEL LEON NEIRA, por sus propios derechos VENDEN a favor del señor MANUEL TUQUERES CALUGUILLIN, divorciado, por sus propios derechos el Lote de Terreno NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca,



Situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO, de este Cantón.
SUPERFICIE: Doscientos uno metros cuadrados un decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y UNO:

A fojas 1, inscripción 32000, repertorio 2019092410 y con fecha 14/11/2019, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada ante la notaria primera de LATACUNGA con fecha 17 de octubre del 2018, de la cual consta que: los señores JESUS MANOLO TAPIA VARGAS y MONICA JANETH CATOTA, divorciados, ambos por sus propios derechos, VENDEN a favor de los señores JOSE VENANCIO VEGA VEGA y CARMEN ELISA ZUMBA GUTIERREZ, solteros, ambos por sus propios derechos, el LOTE de terreno número SESENTA Y UNO, de la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, de la parroquia LA ECUATORIANA, antes Chillogallo, de este cantón.- Predio No. 1235681. SUPERFICIE: Doscientos tres metros cuadrados con tres decímetros cuadrados.- Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y DOS:

A fojas 17955, inscripción 7170, repertorio 18180 y con fecha 10/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges JAIME RUPERTO FLORES CATOTA y JULIA ELENA BOMBON FLORES por sus propios derechos, el Lote de terreno numero SESENTA Y DOS (62), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex



Hacienda San Francisco de Huarcay, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados noventa y un metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y TRES:

A fojas 51638, inscripción 19670, repertorio 51332 y con fecha 20/06/2014, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada once de junio del dos mil catorce, ante el Notario CUARTO del cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, de la cual consta que: s cónyuges KLEBER ANTONIO BERMUDEZ AVEIGA y VICENTA ELENA ROJAS ZAMBRANO, casados entre sí, por sus propios derechos VENDEN a favor de los cónyuges SEGUNDO WILSON ROMO CASTILLO y MONICA ALEXANDRA LOPEZ SALAZAR, casados entre sí, por sus propios derechos el Lote de Terreno signado con el número sesenta y tres situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE.- doscientos treinta y tres metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y CUATRO:

A fojas 61671, inscripción 24612, repertorio 63834 y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor RAMIRO MUÑOZ QUISHPE, casado con la señora GLORIA ESPERANZA TORRES CAMACHO, por sus propios derechos, el Lote de terreno numero: SESENTA Y CUATRO (64), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda



San Francisco de Huarcay, situado en parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO.

SUPERFICIE: Ciento noventa y ocho punto cuarenta y cuatro metros cuadrados. Al margen de

esta inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y CINCO:

A fojas 876, inscripción 317, repertorio 758 y con fecha 05/01/2011, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de la señora JACOBA AMAYA SANTOS, viuda, por sus propios derechos; Lote de terreno numero: 65, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarcay, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Ciento noventa y nueve metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y SEIS:

A fojas 22953, inscripción 9140, repertorio 22968 y con fecha 26/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", ADJUDICA a favor de los cónyuges PASCUAL UGSHA QUINDIGALLE y ROSA HORTENCIA IMBAQUINGO ESCOLA, por sus propios derechos, el lote de Terreno número SESENTA Y SEIS, de la Urbanización de



Intereses Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur ubicado en la Ex hacienda San Francisco de Huarcay, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE, ciento noventa y seis metros cuadrados, setenta y tres décimos cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SESENTA Y NUEVE:

A fojas 94793, inscripción 36764, repertorio 94492 y con fecha 16/10/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y cinco de septiembre del dos mil quince, ante el notario cuarto del cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, de la cual consta que: los cónyuges FRANCISCO ROGELIO CAIZA e MARIA ROSA ISABEL AGUIRRE AVILA, casados entre sí, por sus propios derechos VENDEN a favor de los cónyuges FRANKLIN OSWALDO MALDONADO MINGA y MARIBEL ALEXANDRA MALDONADO ANCHALUISA, casados entre sí, por sus propios derechos, el Lote de Terreno número SESENTA Y NUEVE, de la Urbanización de Intereses Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la Ex hacienda San Francisco de Huarcay, de la Parroquia LA ECUATORIANA antes Chillogallo de este Cantón. SUPERFICIE: doscientos cuarenta y tres metros cuadrados, setenta y nueve décimos cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SETENTA Y UNO:

A fojas 51627, inscripción 53912, repertorio 53912 y con fecha 13/07/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges MARIA MAGDALENA



CALDERON LOPEZ y JAVIER ULPIANO ESTRELLA DELGADO, casados por sus propios derechos, En Lote de Terreno SETENTA Y UNO situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE.- Ciento noventa y nueve metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrado. Al margen de la presente inscripción se registran UNA COMPRAVENTA con rep. 2022013940 con fecha 15/03/2022 a nombre de ENRRY GUSTAVO FLORES JUMBO, y ROCIO MARITZA YAGUACHI SUAREZ.

Lote número SETENTA Y DOS:

A fojas 21211, inscripción 8481, repertorio 21308 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto, del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, legalmente representado, ADJUDICA, en favor de SEGUNDO VICTOR AMON ORBE, soltero, el Lote de Terreno setenta y dos situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. Superficie.- Ciento noventa y nueve metros cuadrados veinte y cinco decímetros. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SETENTA Y CINCO:

A fojas 22942, inscripción 9138, repertorio 22964 y con fecha 26/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: el COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR, ADJUDICA a favor de la señorita, JENNY ROCIO AGUIRRE CHANGO, soltera, POR QUIEN ESTIPULA EL SEÑOR, LAURO PATRICIO AGUIRRE CHANGO, según lo establecido en el 1465 del código civil vigente, el Lote de terreno numero: 75, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE.- 228.36 M2.- Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número SETENTA Y SEIS:

inscripción 24628, repertorio 63865 y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA a favor de la señorita OLGA TERESA MOLINA LEMA, soltera por sus propios derechos el lote de Terreno signado con el numero SETENTA Y SEIS situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie es de doscientos ocho metros cuadrados y setenta y seis decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número SETENTA Y SIETE:

A fojas 17936, inscripción 7168, repertorio 18178 y con fecha 10/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de la señora FANNY CECILIA MOLINA LEMA viuda por sus propios derechos, el Lote de Terreno SETENTA Y SIETE (77) de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur situado en la ex hacienda San Francisco de Huarca, parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Ciento noventa y ocho metros cuadrados y ochenta y seis decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de



dominio de dicha propiedad.

BICENTENARIO SETENTA Y OCHO:
BATALLA DE PICHINCHA 1822

A fojas 18510, inscripción 7390, repertorio 18697 y con fecha 12/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de la señora JESUS MARIA ESTHELA GOMEZBUSTAMANTE, casada, (no se hace constar con quien en el poder), representada por la señora Rosa Targelia Gómez Bustamante, en su calidad de mandataria, según poder inserto en copia, el lote de Terreno número setenta y ocho de la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del barrio Oasis del Sur, ubicado en ex-hacienda San Francisco de Huarca, situado en la parroquia CHILLOGALLO. SUPERFICIE, doscientos cinco metros cuadrados trece decímetros cuadrados. La adjudicación se la hace como cuerpo cierto. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número OCHENTA:

A fojas 7564, N° de Inscripción 2910, repertorio 7740 y de fecha 28/01/2011, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que el COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR ADJUDICADOR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura ADJUDICA favor del señor SANTOS FELIX TORRES ABAD soltero por sus propios derechos el lote de terreno numero: 80, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia



CHILLOGALLO, de este cantón. SUPERFICIE: DOSCIENTOS DOS PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.-La adjudicación se la realiza como cuerpo cierto. ----- Al margen de la presente inscripción no se encuentran transferencias de dominio de dicha propiedad.-

Lote número OCHENTA Y UNO:

A fojas 1797, N° de Inscripción 683, repertorio 1685y de fecha 07/01/2011, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges JORGE ANIBAL CAICEDO ANGULO y NELLY MARGARITA POSLIGUA VELIZ, por sus propios derechos, El lote de Terreno número OCHENTA Y UNO, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón. SUPERFICIE: doscientos catorce metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados.- No obstante determinarse la cabida y linderos la presente adjudicación se lo hace como cuerpo cierto. ----- Al margen de la presente inscripción no se encuentran marginadas transferencias de dominio de dicha propiedad.-

Lote número OCHENTA Y DOS:

A fojas 24070, inscripción 9593, repertorio 24168 y con fecha 31/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el dieciocho de marzo del dos mil, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de los cónyuges



MIGUEL ANGEL CEVALLOS LARA Y DORALIZA TENESACA LUNA, por sus propios derechos, el Lote de terreno número ochenta y dos, de la Urbanización de Interés Social de Progresismo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, situado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Ciento ochenta y cuatro punto ochenta metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número OCHENTA Y CINCO:

A fojas 18501, inscripción 7389, repertorio 18692 y con fecha 12/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor de la señora TERESA GUADALUPE TONATO CORREA casada con SEGUNDO GUSTAVO UNAPUCHA por sus propios derechos el lote de terreno número OCHENTA Y CINCO situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos seis metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número OCHENTA Y SIETE:

A fojas 98005, inscripción 38244, repertorio 98881 y con fecha 17/12/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil diez, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante;



debidamente facultado por el Artículo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor EDGAR MAURICIO SUNTAXI SANDOVALIN, Soltero por sus propios derechos, El LOTE de Terreno Número 87 situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Doscientos uno con noventa y cinco metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número OCHENTA Y OCHO:

A fojas 21258, inscripción 8488, repertorio 21315 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: L COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal, conforme consta del Nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante; debidamente facultado por él, .Articulo diez de la Ordenanza Municipal Número tres mil seiscientos veinticuatro y además legalmente facultado por los ciento dieciséis socios que conforman la totalidad del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, según aparece de las cláusulas séptima, novena y décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor del señor LUIS ALCIDES ANDRANGO PAREDES, viudo, por sus propios derechos, el Lote de terreno numero OCHENTA Y OCHO, desmembrado de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia CHILLOGALLO, de este cantón. Al margen se encuentra marginada una Autorización de Subdivisión con fecha 27/01/2012, en la que se subdivide el lote en dos de menor extensión. Al margen no existe transferencias de dominio del lote número DOS, de menor extensión, y se registra una venta del lote número Uno y es como sigue: A fojas 54294, inscripción 21237, repertorio 55761 y con fecha 23/07/2013, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y dos de junio del dos mil doce, ante el Notario



del cantón Puerto Quito, Doctora Elena Hernández Brito, de la cual consta que: el señor LUIS ALCIDES ANDRANGO PAREDES, viudo, por sus propios derechos VENDE a favor de los señores MANUEL GILBERTO ANDRANGO PEREZ y MARIA CELINA PANCHI HERRERA, por sus propios derechos y de la señorita ELSA DEL ROCIO ANDRANGO PANCHI, soltera, por sus propios derechos; El Lote de terreno número UNO producto del fraccionamiento del Lote de terreno numero OCHENTA Y OCHO, desmembrado de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia CHILLOGALLO, de este cantón. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número NOVENTA Y UNO:

A fojas 25267, inscripción 9623, repertorio 23918 y con fecha 16/03/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y cinco de febrero del dos mil quince, ante el notario séptimo del cantón Quito, Doctor. Ornar David Pino Bastidas, de la cual consta que: el señor LUIS FAUSTO PAULA TIGAS divorciado por sus propios derechos, VENDE a los cónyuges señores LEONIDAS RICARDO ARMAS PADILLA y CECILIA NEIDA BEJARANO ULLOA por sus propios derechos, el LOTE de Terreno NOVENTA Y UNO, de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicada en la ex-hacienda San Francisco de Huarca, de la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE total es de Ciento noventa y tres metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número NOVENTA Y TRES:

A fojas 9359, inscripción 3278, repertorio 8480 y con fecha 29/01/2014, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y seis de noviembre del dos mil trece, ante el notario noveno Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que: a señorita DIGNA FIDELINA ZAMBRANO ANGULO, soltera por sus propios derechos, VENDE a favor de los cónyuges SERGIO PATRICIO CUNDURI POMA y MARIA



ELIZABETH REMACHE YAGUACHI, por sus propios derechos, el LOTE de terreno Número NOVENTA Y TRES (93), desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda de Huarcay, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. SUPERFICIE: Ciento noventa y nueve punto treinta metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número NOVENTA Y SIETE:

A fojas 93838, inscripción 36374, repertorio 93564 y con fecha 14/10/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte y nueve de septiembre del dos mil quince, ante el notario sexagésima segunda del cantón Quito, Doctor Cristhian Recalde de la Rosa, de la cual consta que: los cónyuges MARIA GONZALEZ y MARIANITA DE PABLO JESUS CORDERO QUINTUÑA, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señorita PIEDAD DE LAS MERCEDES CULQUI PUJOS soltera, por sus propios derechos y como mandataria de su hermano el señor ANGEL PATRICIO CULQUI PUJOS, casado, según documentos insertos en copia el Lote de Terreno número NOVENTA Y SIETE situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie. Trescientos treinta y diez metros cuadrados tres décímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número NOVENTA Y OCHO:

A fojas 93838, inscripción 36374, repertorio 93564 y con fecha 14/10/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante el Notario SEXAGÉSIMA SEGUNDA del cantón Quito, Doctor. Cristhian Recalde de la Rosa, de la cual consta que: los cónyuges MARIA GONZALEZ y MARIANITA DE PABLO JESUS CORDERO QUINTUÑA, por sus propios derechos VENDEN a favor de la señorita PIEDAD DE LAS MERCEDES CULQUI PUJOS soltera, por sus propios derechos y como mandataria de su hermano el señor ANGEL PATRICIO CULQUI PUJOS, casado, según documentos insertos en copia el Lote de Terreno número NOVENTA Y SIETE situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie. Trescientos treinta y diez metros



cuadrados tres decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CIENTO DOS:

A fojas 61701, inscripción 24620, repertorio 63851 y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITEPROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges LUIS HERIBERTO CHAMBA CHAMBA y ORFA ROSARIO BERMEO CHAMBA por sus propios derechos, el Lote de terreno número CIENTO DOS (102), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Doscientos dos metros cuadrados veinte y nueve decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CIENTO SEIS:

A fojas 78229, inscripción 30231, repertorio 78240 y con fecha 25/08/2015, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil quince, ante el notario septuagésimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: la señora LAMPARITO VALLEJO SOLIS, viuda, por sus propios derechos, VENDE a favor del señor LUIS AUGUSTO VILAÑA TONATO, casado con la señora CARMEN AMELIA CHUQUITARCO YANEZ, por sus propios derechos, el LOTE DE TERRENO número CIENTO SEIS (106) situado en la Parroquia CHILLOGALLO de este cantón. SUPERFICIE: ciento noventa y seis punto cuarenta y tres metros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número CIENTO SIETE:

A fojas 1, inscripción 23840, repertorio 61905 y con fecha 09/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: OMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR" debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Alvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, ADJUDICA a favor de los cónyuges MANUEL MECIAS PULUPA CAIZA y ALEXANDRA DEL ROCIO LUNA MERA por sus propios derechos, el Lote de terreno numero CIENTO SIETE (107), de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Doscientos seis metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CIENTO NUEVE:

A fojas 1, inscripción 5165, repertorio 2020006523 y con fecha 21/02/2020, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada ante la NOTARIA DECIMA PRIMERA de QUITO con fecha 20 de Enero del 2020, de la cual consta que: s cónyuges ELSIA RICARDINA ANGAMARCA CABEZAS y NELSON EFRAIN TOSCANO TUTIN, casados entre sí, por sus propios derechos, debidamente autorizados mediante acta notarial de insinuación para donar otorgada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, según documento inserto en copia, DONAN a favor de su hijo el señor LUIS SANTIAGO TOSCANO ANGAMARCA, soltero, por sus propios derechos, el Lote de terreno signado con el número CIENTO NUEVE(109) del Barrio Oasis del Sur, situado en la parroquia LA ECUATORIANA antes Chillogallo, de este cantón.- Predio No.1235882. SUPERFICIE: Doscientos treinta y cuatro metros cuadrados veinte y uno decímetros cuadrados (234,21m2).- Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Lote número CIENTO ONCE:

A fojas 1, inscripción 18952, repertorio 49032 y con fecha 25/06/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto, del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO OASIS DEL SUR debidamente representado por el señor Sergio Fajardo Álvarez, en su calidad de Presidente y además en representación de los Ciento Dieciséis socios de dicho Comité legalmente facultado, según aparece de las cláusulas Séptima, Novena y Décima de las escrituras públicas que se mencionan y se transcriben en los antecedentes de esta escritura, según constan documentos insertos en copia, ADJUDICA a favor del señor NELSON EFRAIN TOSCANO TUTIN casado con ELSIA ANGAMARCA por sus propios derechos, el Lote de terreno número CIENTO ONCE (111), de la urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis del Sur, ubicado en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia LA ECUATORIANA antes CHILLOGALLO. SUPERFICIE: Doscientos veinte metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción se registra una DONACION con repertorio 2018044228 con fecha 05/07/2018 a nombre de la señora SONIA JEANNETH TOSCANO ANGAMARCA.

Lote número CIENTO TRECE:

A fojas 1, inscripción 15271, repertorio 2020042630 y con fecha 04/11/2020, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada ante el NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO de QUITO con fecha 8 de Octubre del 2020, de la cual consta que: señor SEGUNDO ASCENCIO BALLIN GUALOTO, VIUDO, por sus propios derechos, VENDE a favor del señor JESUS ABRAHAN GARCIA SACOTO, SOLTERO, por sus propios derechos, el Lote de terreno numero CIENTO TRECE, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarca, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Predio No.1235878. SUPERFICIE, doscientos tres metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados.- Al margen de la presente inscripción se registra una COMPROVANTE con repertorio 2021051769 con fecha 17/08/2021 a nombre de GRETA ANTONIETA SÁNCHEZ BONILLA, SOLTERA.



Lote número CIENTO CATORCE:

Fojas 21802, inscripción 8493, repertorio 21320 y con fecha 22/03/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “OASIS DEL SUR”, adjudica a favor del señor Segundo Ascencio Ballin Gualoto, casado, con María Dolores Tercero Almache, el lote de Terreno número ciento catorce, situado en la parroquia Chillogallo de este cantón. Superficie: Doscientos once metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.

Lote número CIENTO QUINCE:

A fojas 61631, inscripción 24604, repertorio 63815 y con fecha 17/08/2010, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el catorce de agosto del dos mil nueve, ante el notario décimo sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "OASIS DEL SUR", debidamente representado, ADJUDICA, a favor de los cónyuges NESTOR AUGUSTO GUANOTASIG CAIZA y FANNY JUDITH CUJILEMA OCAMPO, el Lote de terreno numero: 115, desmembrados de tres lotes de terreno, ubicados en la ex Hacienda San Francisco de Huarcaay, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Superficie. Ciento ochenta y cinco metros cuadrados tres decímetros cuadrados. Al margen de la presente inscripción no se registran transferencias de dominio de dicha propiedad.



Cabe indicar que, la información registral que proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los libros de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011. Se aclara que el presente informe no es de Hipotecas o Gravámenes. El Informe se confiere en base de lo que consta en libros y después de la revisión realizada. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

Atentamente,

CERTIFICADOR DEL ÁREA DE CERTIFICACIONES